

AJUSTE ESTRUCTURAL Y RFORMA DE LA ECONOMIA FISCAL EN EL PERU

Efraín Gonzales de Olarte

DOCUMENTO DE TRABAJO N°64

IEP Instituto de Estudios Peruanos

Documento de trabajo N°64 Serie Economía N°23

**AJUSTE ESTRUCTURAL Y REFORMA
DE LA ECONOMÍA FISCAL EN EL PERÚ**

Efraín Gonzales de Olarte

Documento de Trabajo N° 64

Documento de Trabajo N° 64
Serie: Economía N° 23

Esta publicación se ha realizado gracias al apoyo del Consorcio de Investigación Económica, financiado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI).

© IEP Ediciones
Horacio Urteaga 694, Lima 11
Telf. 32-3070/ 24-4856
Fax [5114] 32-4981

Impreso en el Perú
Junio 1994

GONZALES DE OLARTE, Efraín

Ajuste estructural y reforma de la economía fiscal en el Perú, -- Lima: IEP/Consorcio de Investigación Económica, 1994. -- (Documento de Trabajo, 64. Serie Economía, 23).

/AJUSTE ESTRUCTURAL/POLÍTICA ECONÓMICA/REFORMA
ECONÓMICA/ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA/FUJIMORI, ALBERTO/PERÚ/

WD/03.01.02/E/23

*Ponencia presentada en el Seminario "Evaluación de la política económica 1990-1993" organizado por el Consorcio de Investigación Económica, Lima, 20-21 de octubre de 1993.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. LA REFORMA DEL ESTADO ENTRE LA PRESIÓN DEL "MAINSTREAM" INTERNACIONAL Y LA DEBILIDAD INSTITUCIONAL INTERNA	7
2. LA ECONOMÍA FISCAL O PÚBLICA Y SU PAPEL CLAVE EN EL AJUSTE ESTRUCTURAL	
a. Marco conceptual	8
b. La experiencia peruana	10
3. EL MODELO FUJIMORI-BOLOÑA DE AJUSTE ESTRUCTURAL "TODO A LA VEZ, LO ANTES POSIBLE" Y SUS EFECTOS SOBRE LA REFORMA FISCAL	
a. Los logros limitados del programa de estabilización	12
b. Los efectos de las reformas del ajuste estructural	14
c. Los resultados perversos. Precios relativos distorsionados, problemas fiscales, empleo e ingresos	18
A MANERA DE CONCLUSIÓN ¿ESTÁ LA REFORMA FISCAL EN LA VÍA CORRECTA?	19
BIBLIOGRAFÍA	22

INTRODUCCIÓN *

Son curiosas las similitudes de los gobiernos del general Manuel A. Odría y del ingeniero Alberto Fujimori, pese a que los separan 40 años. Ambos llegaron al gobierno después o como consecuencia de gestiones económicas desastrosas, en ambos casos con intervención del APRA. Ambos fueron, de una u otra forma, autoritarios aunque aparentaron o aparentan formas democráticas. Pero lo que queremos destacar, es que ambos aplicaron políticas económicas neo-liberales o más precisamente neo-conservadoras, cuyos componentes principales fueron los siguientes: 1. Apertura comercial y de la cuenta de capitales casi irrestrictas, con el propósito de incentivar la afluencia de inversiones extranjeras y fomentar un modelo exportador. 2. Un estado cuya participación económica se reduce a suministrar infraestructura, servicios básicos, a mantener o lograr el orden interno y a intervenir en la economía con el mínimo de regulación. Es decir casi un estado-gendarme. 3. Esperar que el mercado se constituya en el motor del desarrollo económico.

Durante los cuarenta años que median entre ambos gobiernos, el Estado peruano tuvo un ciclo con fases de crecimiento, auge y crisis. Creció en los años sesenta, alcanzó su tamaño máximo en los años setenta y se redujo en los ochenta (ver cuadro 1). Fue todo un ciclo de economía estatal, cuya explicación se encuentra en la transformación del estado, desde suministrador de servicios básicos hasta productor-empresario, llegando a configurar un modelo de capitalismo de estado (FitzGerald 1979), cuya crisis desembocó en el retorno al liberalismo.

En consecuencia, desde el punto vista de la economía pública (economía fiscal más economía empresarial) la reforma del estado tiene tres partes esenciales. La primera es la reforma del sector fiscal, es decir lo que se denomina el gobierno central. La segunda es la reforma de la actividad empresarial del estado, a través de la privatización de las empresas públicas o su replanteamiento empresarial, con el objetivo de lograr eficiencia en muchas de ellas, probablemente en manos del sector privado¹. La tercera, es la

* Agradezco los comentarios de Javier Iguíñiz, Roberto Abusada Lucía Romero y Teobaldo Pinzás, que han permitido mejorar notablemente la primera versión. Obviamente, todo lo escrito es sólo responsabilidad mía.

1. A este respecto ver Pinzás (1993) y Gonzales (1993b).

Cuadro 1

PERÚ: ECONOMÍA ESTATAL 1968-1990
Gastos e ingresos del sector público no financiero como porcentaje del PBI

	1968	1975	1980	1985	1990	1992	1993
SECTOR PÚBLICO							
Gastos totales	24.2	46.3	59.7	44.3	26.8	24.6	n.d.
Ingresos totales	22.7	36.5	54.9	41.5	22.3	22.9	n.d.
Déficit económico	-1.5	-9.8	-4.7	-2.8	-4.5	-1.7	-1.4
GOBIERNO CENTRAL							
Gastos totales	18.0	21.6	23.4	17.4	13.2	12.0	11.9
Ingresos totales	16.2	16.0	20.5	15.0	9.5	10.4	10.5
Déficit económico	-1.8	-5.7	-2.9	-2.4	-3.7	-1.6	-1.4
EMPRESAS PÚBLICAS							
Gastos totales	3.4	24.0	34.2	28.6	14.5	11.6	n.d.
Ingresos totales	2.3	18.7	32.0	28.1	13.7	11.5	n.d.
Déficit económico	-1.1	-5.3	-2.2	-0.5	-0.8	-0.1	0.1
OTRAS INSTITUCIONES							
Gastos totales	6.2	4.0	4.6	3.3	2.1	4.0	n.d.
Ingresos totales	6.8	5.1	4.9	3.5	2.1	4.0	n.d.
Déficit económico	0.6	1.1	0.3	0.2	0.0	0.0	-0.1

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, *Memoria anual*. Varios años, Lima.

reforma de las denominadas instituciones descentralizadas, que debería constituir la base de la descentralización de la economía fiscal.

En este trabajo nos limitaremos al análisis del primer aspecto, es decir de la reforma de la economía fiscal y de su papel clave para crear un estado fuerte aún dentro de un régimen neo-liberal, pues ésta es probablemente la condición más importante para que el ajuste estructural sea exitoso. Es decir, para que permita la vuelta a la senda del crecimiento económico, como lo fue en los años cincuenta.

Nuestra hipótesis es que las causas del ciclo y de la crisis estatales han sido: 1. La inestabilidad de la economía fiscal, 2. la decreciente correspondencia entre sectores productivos dinámicos y estructura tributaria, 3. Incompatibilidad entre estructura del gasto y necesidades sociales. Es decir, las tasas impositivas, las fuentes de ingresos fiscales y los componentes del gasto público han sido muy variables y no han tenido tendencias definidas, ya sea por la influencia de "shocks externos" o por razones de orden político. Estas han sido causas importantes del debilitamiento de las relaciones entre el estado, los agentes económicos y la sociedad, porque un estado que cambia constantemente tasas de impuestos y estructuras de gasto resulta teniendo poca credibilidad, porque altera constantemente los costos, los precios relativos y la demanda efectiva.

Es en este sentido que la crisis económica actual tuvo como uno de sus protagonistas más importantes un estado débil (Hunt 1993), que no tuvo capacidad para organizar la economía fiscal de manera estable. Dicho estado se está tratando de reformar ahora, por segunda vez en veinte años.

1. LA REFORMA DEL ESTADO ENTRE LA PRESIÓN DEL "MAINSTREAM" INTERNACIONAL Y LA DEBILIDAD INSTITUCIONAL INTERNA

Antes de abordar este tema es necesario señalar que el estado y el gobierno actuales están efectuando reformas institucionales bajo condiciones de una menor autonomía, en comparación a gobiernos anteriores, en relación al exterior y de una extrema debilidad institucional interna. En consecuencia, las reformas se están efectuando en un marco de "control" internacional y de ningún control interno.

Un problema fundamental del estado liberal en el Perú, antes y ahora, es su escasa *autonomía* en relación al exterior (Thorp 1978), es decir su escasa capacidad de negociación. Esto constituye una limitación si se quiere reformar el estado, pues las políticas económicas se condicionan a factores y a agentes de decisión externos como son los gobiernos extranjeros, los

organismos multilaterales y los inversionistas extranjeros, quienes en nombre de reglas universales afectan y condicionan las decisiones estatales domésticas, en nuestro caso la reforma del Estado. Esto se observa claramente hoy por ejemplo, cuando la reforma fiscal se plantea en función del pago de la deuda externa, priorizando el lograr cierto nivel de ingresos tributarios no importa cuál sea su estructura. Esto influye decisivamente en el nivel de gasto público, en el ahorro interno y la inversión, es decir se reduce la autonomía que debería tener el gobierno para efectuar la reforma fiscal, en función de criterios de eficiencia y equidad.

A diferencia del gobierno liberal de M. Odría el actual tiene menos grados de libertad para efectuar cambios en el Estado, pues el peso de la deuda externa es demasiado significativo, la economía mundial se ha hecho más competitiva, y la demanda por materias primas que el Perú podría exportar está deprimida. Bajo estas circunstancias se requiere de un estado fuerte² para negociar la deuda externa y los tratados comerciales y para administrar los precios públicos. En esta perspectiva la reforma fiscal es el medio para fortalecer y legitimar al estado, por ello es una reforma clave en el ajuste estructural.

Sin embargo, en el frente interno la debilidad de las instituciones, sobre todo de los partidos políticos y gremios, permite que el gobierno pueda proponer cambios casi sin límite ni fiscalización. Es por esta razón que ha podido efectuar un ajuste estructural bajo el modelo de "todo al mismo tiempo y lo más rápido posible", tal como veremos más adelante. El problema es que dicha estrategia requiere de la construcción de instituciones alternativas de manera rápida, de lo contrario las reformas pueden quedar truncas o tardar más de lo necesario, favoreciendo la inestabilidad institucional.

2. LA ECONOMÍA FISCAL O PÚBLICA Y SU PAPEL CLAVE EN EL AJUSTE ESTRUCTURAL

a. Marco conceptual

Para entender el papel de la economía fiscal en el funcionamiento del estado es necesario entender cómo se relacionan entre sí el sistema económico y el sistema político-institucional.

El puente entre ambos sistemas es obviamente el estado y la economía fiscal. Por esto es necesario analizar *cómo* y *quién* paga los impuestos y *por qué*, *en qué* y *cómo* gasta el gobierno.

Quién paga impuestos es un indicador del grado de legitimidad del estado. A mayor formalidad, mayor será la proporción de los impuestos directos y más estables serán los impuestos indirectos; habrá mayor grado de legitimidad estatal. Por otro lado, el origen sectorial de los impuestos relaciona el sector fiscal con la estructura productiva y con los agregados macroeconómicos (Seminario *et al.* 1992). Este punto es muy importante, porque el sustento económico del estado se basa en la "performance" de los sectores económicos más dinámicos, bajo la exigencia de sectores sociales que presionan por cierto nivel de gasto fiscal.

Cómo se paga impuestos tiene que ver con los mecanismos e instituciones de recaudación. Cuanto más fuerte un estado más fácil pagar impuestos y menor evasión potencial.

En *qué* gasta el gobierno tiene que ver con la estructura del gasto: gasto corriente para dar servicios sociales e infraestructura, gasto en inversión para ampliar o mejorar dichos servicios y pago de deudas e intereses. Sin embargo, en su conjunto la estructura de gasto confronta dos problemas difíciles de separar, cómo lograr eficiencia y equidad en el gasto público; es decir cómo maximizar el beneficio social del gasto.

La eficiencia del gasto tiene que ver con el *cómo gasta el gobierno*, es decir qué grado de descentralización, organización institucional y control o fiscalización social (*accountability*), y de qué manera se minimizan los costos de transacción. La equidad tiene que ver con los criterios, mecanismos y efectos de las transferencias de los sectores de altos ingresos a los pobres a través del gasto público.

Sin embargo, el aspecto crucial es por qué el gobierno tiene una determinada estructura de ingreso y gasto. Aquí se revelan las preferencias sociales, políticas e ideológicas de cada gobierno, pero sobre todo se revela qué papel se le quiere dar al estado en el desarrollo económico. Además, se define cuán progresiva o regresiva es la tributación y su relación con la orientación redistributiva del gasto (Arias 1991). El conjunto de la economía fiscal, ingresos y gastos del gobierno, tiene dos elementos fundamentales que constituyen los puentes entre la economía y la política. 1. Qué principio y qué concepto redistributivo tiene el estado y el gobierno, es decir de qué manera y por qué el estado traslada recursos de ciertos sectores sociales a otros y qué legitimidad tiene para hacerlo. La legitimidad en un estado democrático se basa en dos principios: primero en el *principio contractual* o sea "pago mis impuestos por lo tanto tengo derecho a recibir bienes o servicios

del estado", y segundo el *principio de la equidad social*, es decir, pago más impuestos porque tengo o gano relativamente más. 2. Qué horizonte temporal fija el gobierno para definir su principio redistributivo. Cuanto más corto el plazo, menos estable será el estado democrático. Es aquí donde el ciclo político y los plazos electorales pueden tener efectos perversos, cuando el estado es débil.

Por estas razones el problema distributivo y redistributivo, en sentido estático y dinámico, está en el corazón de la relación entre economía y política, pues en países como los nuestros las desigualdades y la pobreza son fuentes de conflicto distributivo que alguien tiene que solucionar o arbitrar, o sea canalizar institucionalmente. Precisamente, la democracia es un sistema de gobierno que permite que los conflictos y las demandas sociales (*voz* como dice Hirschman, 1970) sean canalizados y resueltos institucionalmente, con reglas de juego claras y universales. Obviamente la estructura de la economía fiscal y la política fiscal constituyen elementos esenciales para tener un estado eficiente y equitativo, en el que la *voz* sea escuchada y tenga como resultado la *lealtad* de la sociedad hacia su estado.

Finalmente, los efectos financieros de la economía fiscal, *déficit* o *superávit*, que dependen de decisiones *ex-ante* en los ingresos o en los gastos, tienen repercusiones en el sector monetario y en el sector externo. De ahí que la norma convencional es lograr un equilibrio fiscal *ex-ante* y *ex-post*. Por esta razón la reforma de la economía fiscal trae consigo reformas complementarias en el sector monetario y en el sector externo, que permitan reducir las presiones potenciales al déficit provenientes de las presiones políticas por mayor gasto, disminución de impuestos o excesivo pago de deuda pública. Por ejemplo, la creación o desarrollo del mercado de capitales que permita financiar ciertos gastos con crédito interno antes que con emisión monetaria.

b. La experiencia peruana

La experiencia peruana de economía fiscal ha estado muy alejada de estos parámetros teóricos de eficiencia y equidad. Desde el punto de vista de la tributación ésta ha sido regresiva, dada la desigual distribución del ingreso. Si comparamos el ratio impuestos directos/indirectos, observamos que en la década del ochenta es cuando se hizo regresivo, pues pasó de 0.87 en 1980, 0.27 en 1985 a 0.37 en 1990.

Desde el punto de vista del gasto ha ocurrido algo relativamente distinto, pues en el largo plazo el gasto social (educación y salud) parece haber tenido un impacto positivo en el crecimiento (Trillo 1989, Rodríguez 1992). Sin embargo, la actividad empresarial del estado ha tenido un efecto negativo tanto en el crecimiento como en el plano distributivo, tal como se puede

de inferir del permanente déficit generado por estas empresas sin que se haya observado una mejora en los niveles y en la distribución de ingresos, como resultado de las economías de escala y de las ganancias socialmente redistribuidas de las empresas estatales (Gonzales y Samamé 1991, Figueroa 1992).

Por otro lado, el uso de subsidios ha tenido en el largo plazo efectos perversos sobre el crecimiento y sobre la distribución, sobre todo por sus tendencias cambiantes según los regímenes económicos de los gobiernos (Gonzales y Samamé 1991, Escobal *et al.* 1993).

Desde el punto de vista macroeconómico y de largo plazo "La base tributaria peruana se encuentra concentrada en bienes y servicios directa o indirectamente vinculados con el comercio exterior, ya sea porque se trata de impuestos a las exportaciones o importaciones o porque se imponen bienes con alto contenido importado. Por lo mismo, es posible afirmar que el alivio de los problemas fiscales se encuentra muy vinculado con las medidas que se aplican para solucionar los cuellos de botella externos" (Seminario *et al.* 1992, 63). Lo que indica que los ingresos fiscales dependen en gran medida del modelo económico. En consecuencia, si el modelo primario exportador y semi-industrial ha creado el problema señalado por Seminario, la reforma fiscal dependerá en gran medida del nuevo modelo económico que se establezca, es decir la estructura de la economía fiscal es en buena cuenta endógena, pues se conforma en función de los sectores cuya capacidad de tributación es mayor.

La experiencia peruana en resultados económicos del sector público ha sido negativa, durante los últimos 42 años solamente en 7 se ha observado superávit fiscal, sólo en los períodos de políticas de ajuste. Desde 1963 la economía peruana ha tenido un déficit fiscal crónico y las políticas fiscales de los distintos gobiernos se han limitado a fijar qué déficit como porcentaje del **PBI** es "manejable", es decir hasta qué punto es aceptable, sin tener efectos negativos en los otros equilibrios macroeconómicos y en la inflación.

El déficit del gobierno, o sector público no financiero que incluye el gobierno central, las empresas públicas y los organismos descentralizados, ha tenido su origen principalmente en el gasto corriente del gobierno central, y en el déficit de las empresas públicas. Es interesante constatar que los organismos descentralizados han tenido una tendencia al equilibrio si no al superávit.

En general, los ingresos y egresos de la economía fiscal han tenido una tendencia ascendente en los años setenta y comienzos de los ochenta para luego descender fuertemente. Un problema particular ha sido el financiamiento del déficit, que fue hecho con endeudamiento externo en los períodos

de 1972 a 1975 y de 1982 a 1985, y con endeudamiento interno en los otros años, repercutiendo en la balanza de pagos en el primer caso no así en el segundo. Otra característica importante de la economía fiscal en el pasado ha sido el manejo del gasto público de manera demasiado "voluntarista", por razones políticas. Es en estos dos temas, financiamiento del déficit y asignación del gasto, donde la reforma fiscal debería introducir mecanismos no sólo de fiscalización institucional sino de efectivo control social.

3. EL MODELO FUJIMORI-BOLOÑA DE AJUSTE ESTRUCTURAL "TODO A LA VEZ, LO ANTES POSIBLE" Y SUS EFECTOS SOBRE LA REFORMA FISCAL

Veamos a continuación en qué medida el ajuste estructural iniciado por el gobierno actual apunta a reformar el estado y cuánto de lo avanzado por la reforma fiscal apunta a reconstruir una economía estatal capaz de conciliar los criterios de eficiencia y de equidad.

Tres fueron las principales características del ajuste estructural iniciado por el gobierno de A. Fujimori³. La primera, *un super-shock de precios relativos sin devaluación* y sin adoptar el dólar como ancla. La segunda, *hacer todo al mismo tiempo*, es decir estabilizar y hacer todas las reformas institucionales simultáneamente. Y la tercera, hacer todo esto *lo más rápido posible*.

Obviamente, el objetivo final sería eliminar la economía mixta y el capitalismo de estado existente y establecer básicamente una economía de mercado y más abierta al exterior con un estado pequeño y reducido en sus roles, bajo el supuesto ideológico-teórico (y sobre todo con la esperanza) que esta combinación traerá consigo eficiencia, crecimiento y bienestar.

a. Los logros limitados del programa de estabilización

Hagamos una sucinta evaluación del programa de corto plazo del gobierno de A. Fujimori y veamos en qué medida da bases para la reforma fiscal. El objetivo de un programa de estabilización es reestablecer los equilibrios macroeconómicos y al mismo tiempo alinear establemente los precios relativos. La idea es que el tipo de cambio, la tasa de interés, los precios públicos y los salarios evolucionen de tal manera que lleven a los equilibrios fiscal, de la balanza de pagos y del ahorro-inversión. ¿Se ha logrado esto con el programa de estabilización iniciado en agosto de 1990?

Nos parece que no. Tres años después de iniciada la estabilización, los precios relativos siguen sin alinearse, el tipo de cambio atrasado en 37% con relación a setiembre de 1990, las tasas de interés reales altas (21% al año para los sobregiros bancarios en moneda extranjera; compárese con el 11 a 12% que se cobra en USA), los precios de los servicios públicos caros: gasolina de 90 octanos a \$1.80 (en USA cuesta \$1.20) y los sueldos y salarios reales más bajos que en junio de 1990 (el salario mínimo legal mensual en \$35, 42% menor a agosto de 1990; los sueldos y salarios reales recién en el último trimestre se acercan a los niveles de julio de 1990). Pero lo más importante es que estos precios mantienen un equilibrio fiscal precario, una balanza comercial negativa, con una balanza de capitales positiva y muy poca inversión productiva, pese al ahorro forzado por la inflación y la pesada carga tributaria. Es decir, si estos precios no se corrigen, los equilibrios macroeconómicos serán difícilmente estables y "sanos".

La principal razón de estos resultados es que el programa de estabilización fue definido priorizando el "frente externo" (reinserción) y subordinando a éste el "frente interno" (lucha contra la inflación y reactivación). Este orden de prioridades obedeció a dos razones: 1. Al desastre económico dejado por el gobierno de Alan García y su tesis del pago limitado de la deuda externa. 2. Al carácter independiente y desconocido del gobierno de Fujimori, que con el 65% de apoyo electoral y sin clientela política precisa, buscaba legitimar su gobierno a nivel internacional, antes que devolver favores políticos internamente.

Sin embargo, dicha priorización tuvo efectos inesperados y, algunos, indeseables. Siendo el objetivo de la "reinserción internacional" que el país volviera a ser sujeto de crédito, era necesario pagar la deuda externa atrasada, para ello había que aumentar la tributación y disponer de divisas. Pero al mismo tiempo, se debía cumplir la regla de oro de los programas ortodoxos de lucha contra la inflación, es decir: déficit fiscal cero y un programa monetario restrictivo. La salida fue aumentar los impuestos indirectos y desregular el mercado cambiario (en lugar de una fuerte devaluación), con lo cual se trasladó al sistema financiero los dólares de los agentes privados, que habían atesorado durante la hiperinflación del gobierno anterior.

Si consideramos los resultados alcanzados en materia de reducción de la inflación, de reinserción y de equilibrio fiscal (hoy existe un superávit primario), el programa ha sido exitoso⁴. Sin embargo, cuando se presenta el panorama completo nos encontramos con que: el producto bruto por persona ha decrecido en -1 % en promedio durante los tres años primeros de la

4. Por ello es que estos resultados son utilizados por el gobierno y sus partidarios para su propaganda política.

administración Fujimori, si bien se observa un crecimiento del PBI en 1993 éste ha sido pese al programa económico, el desempleo ha aumentado en 22%, la inversión pública apenas llegó al 10% del gasto total y al 1.2% del PBI al año, el 20 a 25% del gasto del estado está comprometido para pagar la deuda externa, (es decir la capacidad de reactivación del gobierno se ha reducido), la balanza comercial se ha hecho crónicamente deficitaria desde mediados de 1991 (es decir las exportaciones legales están estancadas), la dolarización de la economía se ha incrementado pues el 70% de la liquidez nominal está en dólares. Lo más grave es que la pobreza extrema ha aumentado.

Si ponemos en una balanza los logros y los retrocesos del programa de estabilización, los avances son modestos y han sido a costa de recesión y mayor pobreza, pero también creando mecanismos perversos, que no harán más que retardar un ajuste estable y la vuelta a la senda del crecimiento. Sobre esto volveremos más adelante.

b. Los efectos de las reformas del ajuste estructural

La experiencia latinoamericana ha enseñado que el ajuste estructural es exitoso y *eficiente* si las reformas institucionales se hacen una vez que la economía se ha estabilizado. En el Perú no ha ocurrido así, pues el gobierno inició las reformas institucionales antes de haber cerrado brechas y alineado precios. Las razones fueron dos. La primera que el programa de estabilización requería con urgencia de fuentes adicionales de financiamiento para la caja fiscal. La segunda que para cambiar el modelo, de economía mixta exportadora-semiindustrial a uno de economía-de-mercado exportadora, es necesario una redefinición del marco institucional.

Además, las mismas reformas institucionales también fueron hechas sin secuencia. La experiencia señala que la apertura comercial debe ser la primera en efectuarse y sólo al final debe hacerse la reforma financiera y de la cuenta de capitales. La razón es obvia, los cambios en el sector real (sectores productivos) son los que definen los cambios en el sector monetario-financiero y no al revés. No haber seguido estas reglas en el Perú ha creado efectos contrarios a los deseados.

La *reforma fiscal* era una necesidad después de la hiperinflación del gobierno aprista (Abusada 1991). En una primera etapa la reforma se centró en la generación de un nuevo registro de contribuyentes, la lucha contra la evasión y la ampliación de la base tributaria. Desde el punto de vista de los ingresos, el programa de ajuste hizo más regresivo el sistema tributario pues la recuperación de la presión tributaria se sustentó en impuestos indirectos, como el General a las Ventas (IGV) y el Selectivo al Consumo (ISC), cuyas tasas son elevadas por lo que han tenido un efecto recesivo.

Además, se redujo los aranceles, con lo cual la recaudación fiscal habría disminuido si no fuera porque el tipo de cambio se atrasó e incentivó las cantidades importadas. Desde el punto de vista del gasto, su estructura ha cambiado bajo la influencia de una mayor asignación para el pago del servicio de la deuda externa, en función de la cual se recortaron otros gastos (ver cuadro 2). Quizás el mayor cambio en la economía fiscal ha sido el despido o renuncia de más de 200 mil empleados públicos, en buena parte con incentivos para el retiro voluntario por lo que este gasto ha aumentado en el corto plazo, aunque disminuirá en el largo plazo.

Dos son los resultados macroeconómicos más importantes en materia fiscal. 1. La dificultad de aumentar la presión tributaria por encima del 10% del **PBI**. En nuestro criterio este resultado es el efecto perverso de la recesión generada por el programa de estabilización, que es el principal enemigo del ente fiscalizador (la SUNAT), pues bajo recesión con empobrecimiento y con tasas tan altas de impuestos indirectos, la evasión es una estrategia para disminuir costos. 2. La reducción del déficit público a menos del 2% del PBI, algo inédito en los últimos quince años.

El ajuste fiscal no ha mejorado la distribución de ingresos ni ha introducido mayor eficiencia económica. Por un lado el pago de mayores impuestos indirectos ha gravado el consumo, reducido el poder adquisitivo de los sueldos y salarios (Gonzales 1993c) y cambiado las canastas de consumo, es decir ha aumentado la pobreza. Por otro lado, la distorsión de precios relativos debida a los altos impuestos no permite una asignación eficiente de recursos. Además, la protección efectiva, siendo aún de más de 50%, por los impuestos que gravan las importaciones, tampoco contribuye a tal fin.

Obviamente, la reforma fiscal aún no está en la etapa de, incorporar los cambios que llevarían a una economía fiscal eficiente y equitativa, pese al reordenamiento de la administración fiscal efectuada a fines de 1993. Para que esto ocurra es necesario que las otras reformas contribuyan a tal propósito. Veamos si ello está ocurriendo.

La *liberalización* del comercio exterior fue la primera medida de reforma, con la reducción sustancial de los aranceles para la mayor parte de productos y la disminución de otras restricciones. Los dos principales efectos de esta reforma fueron el incremento de las importaciones y, como consecuencia, la recesión o quiebra de empresas poco competitivas. El efecto tributario sería ambiguo, por un lado ha aumentado el ingreso fiscal por los aranceles, pero por otro habría disminuido la recaudación por el cierre, pérdida o quiebra de empresas. El efecto neto parece haber sido negativo si nos atenemos al estancamiento de la presión tributaria.

Cuadro 2

PERÚ: ECONOMÍA FISCAL

	1990		1991		1992		1993
	A	B	A	B	A	B	A
INGRESOS							
<i>A. Ingresos tributarios</i>	9.6	602,713	8.4	551,861	8.8	562,563	8.4
Indice (1990 = 100)		(100)		(91.5)		(102)	
Impuestos:							
A la renta	0.6	37,071	0.7	48,986	1.3	84,720	1.6
Al patrimonio	0.8	48,107	0.5	34,772	0.4	22,764	0.3
A las importaciones	1.0	62,667	1.0	57,603	1.0	62,132	1.1
A las exportaciones	0.0	2,031	0.0	285	0.0	0	0.0
Producción y consumo	5.2	325,656	5.5	362,353	5.9	373,722	5.4
Otros	2.0	127,181	0.7	47,862	0.2	19,227	0.0
<i>B. Ingresos no tributarios</i>	0.4	25,789	0.8	53,990	1.5	96,953	1.7
Documentos valorados	-0.5	-31,005	-0.2	-15,318	-0.1	-8,054	n.d.
TOTAL INGRESOS							
CORRIENTES	9.5	597,497	9.0	590,533	10.2	651,462	n.d.
Indice (1990 = 100)		(100)		(98.8)		(110)	
GASTOS							
<i>A. Gastos corrientes</i>	11.8	744,117	9.0	592,103	9.7	620,987	9.5
Remuneraciones	2.4	151,012	2.1	134,205	2.4	155,539	2.3
Bienes y servicios	0.8	51,075	0.6	41,167	0.7	47,370	0.7
Transferencias	3.0	187,151	2.3	153,050	2.8	180,166	2.8
Intereses	3.6	225,120	2.6	169,743	2.0	124,697	2.1
Defensa	2.0	129,759	1.4	93,938	1.8	113,216	1.6
<i>B. Gastos de capital</i>	1.4	87,831	1.4	93,989	2.3	144,057	2.0
Formación bruta de capital	1.2	77,769	1.2	78,637	1.4	86,670	n.d.
Transferencias	0.2	9,883	0.2	15,353	0.9	57,387	n.d.
Subtotal	13.2	831,948	10.4	686,092	12	765,044	
<i>C. Amortización deudas</i>	4.9	305,024	2.8	181,509	1.9	117,718	
Interna	1.7	105,343	0.5	30,241	0.3	14,601	
Externa	3.2	199,681	2.3	151,268	1.6	103,117	
TOTAL GASTOS	18.1	1'136,972	13.2	867,602	13.9	882,762	
Indice (1990 = 100)		(100)		(76.3)		(101.7)	

A En porcentaje del PBI.

B En millones de soles constantes de 1990.

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú. *Memoria 1992*, Lima.

La *desregulación* de todos los mercados y la eliminación de todo tipo de subsidio estatal fue la otra reforma efectuada desde inicios del gobierno.

Uno de los primeros mercados desregulados fue el mercado financiero, antes de haber logrado una total reinserción en el sistema financiero y antes de haberse estabilizado los precios relativos. Su resultado ha sido dramático, pues en lugar de contribuir a disminuir las tasas de interés más bien las aumentó por la entrada de capitales de corto plazo, y al mismo tiempo hizo que la tendencia a la sobrevaluación del tipo de cambio se agudizara. Además, contribuyó a que la inversión privada nacional se retrajera y que los bancos comenzaran a tener carteras pesadas, las cuales a su vez empujaron a que las tasas de interés aumentaran. Es decir, se logró lo contrario de lo que se quería. Su impacto sobre la economía fiscal ha sido ambiguo, pues por un lado el atraso cambiario ha permitido que el pago de la deuda pública externa sea menor por el dólar barato, pero por otro las empresas al tener pérdidas por los altos costos financieros, la recesión y los elevados impuestos indirectos, la base para cobrar impuestos a las ganancias empresariales se redujo.

La desregulación del mercado de tierras fue una medida más principista que real, pues ese mercado no podrá funcionar si no tiene un marco institucional adecuado, es decir, catastro, Poder Judicial ágil, y, sobre todo una oferta de crédito accesible.

La desregulación del mercado de trabajo es aún formalmente incompleta, pero en la práctica es un mercado desregulado dada la informalidad existente. Sin embargo, este mercado se ha reducido por la baja tasa de inversión.

El problema es que la desregulación fue muy drástica; se pasó de una situación de gran regulación a una de casi ausencia total, sin un cambio equivalente en el marco institucional. Aquí es donde se observa con mayor claridad cómo para que el ajuste estructural tenga éxito se requiere de una efectiva participación del estado. El problema mayor no era liberar o no mercados sino crearlos o fomentarlos, pues varios de ellos son débiles y, en el caso de factores, como el mercado de capitales, inexistentes. Con la creación de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) se ha dado el primer paso para la formación de un mercado de capitales, sobre la base de los ahorros de los trabajadores en lugar de los ahorros empresariales. En todo caso mientras el mercado de capitales no funcione fluidamente y tenga cierta importancia para generar crédito adicional, la política fiscal será extremadamente restrictiva lo mismo que la política monetaria, en consecuencia recesivas.

La *privatización* de las empresas estatales iniciada en 1992 había permitido

vender hasta fines de 1993 14 empresas y casi todas las estaciones de gasolina de PetroPerú, por un valor bruto de \$266.5 millones, aunque con un ingreso neto de tan sólo \$50 millones. En febrero de 1994, para sorpresa general, la Compañía Peruana de Teléfonos (CPT) y ENTEL fueron vendidas a un precio récord de 2,002 millones de dólares, de los cuales se pagarán al contado 1,400 millones con lo cual se plantean una serie de problemas inéditos. Si se toma en cuenta que existían más de 200 empresas al inicio del proceso, la pregunta es por qué se ha vendido tan pocas. Las razones son: 1. El Perú sigue siendo un país de alto riesgo para la inversión. 2. El programa de estabilización no tiene los precios relativos adecuados para incentivar la inversión, pues los costos domésticos son muy altos por la carga tributaria, el tipo de cambio es muy barato para exportar y no hay suficiente oferta de crédito a tasa de interés aceptable. 3. La capacidad de procesamiento de las privatizaciones toma tiempo y la Comisión de Privatización no es muy eficiente.

Hasta la venta de la CPT-ENTEL, el principal efecto de la venta de empresas públicas ha sido contribuir muy modestamente a aumentar los ingresos del gobierno y a disminuir el déficit potencial aunque a costa de un malbarateo del stock de capital público. Después de esta privatización y cuando se haga efectiva es probable que se sucedan cambios importantes en la economía fiscal. En el mediano plazo cuando la mayor parte de empresas públicas sean privatizadas y las que queden convertidas en eficientes, la actividad empresarial del estado podrá dejar de constituir una carga fiscal y contribuir a reestructurar la economía fiscal.

c. Los resultados perversos. Precios relativos distorsionados, problemas fiscales, empleo e ingresos

Cuando se "hace todo a la vez" (estabilización y reformas) se corre el riesgo de obtener resultados perversos, es decir que los mecanismos creados y los instrumentos usados en lugar de llevar a la estabilidad crean continuamente mecanismos de inestabilidad. Existen cuatro mecanismos perversos: 1. Desregulación financiera → altas tasas de interés → mayor dolarización → atraso cambiario → recesión y estancamiento de las exportaciones y retardo del desarrollo de un modelo exportador. 2. Alto pago de deuda externa → reducción del gasto fiscal doméstico → recesión → desempleo → bajos ingresos reales → baja recaudación. 3. Alta tasa de interés + altos impuestos indirectos → baja inversión → recesión → baja tasa de ahorro → alta tasa de interés. 4. Altas tasa de interés → entrada de capitales de corto plazo → inhibe la devaluación → incuba crisis de balanza de pagos y crisis del sector financiero.

En su conjunto estos mecanismos conducen al entrapamiento o a un larguísimo proceso de ajuste estructural con recesión crónica, baja tasa de

crecimiento o que el crecimiento se deba a "shocks" internos o externos, es decir a factores exógenos o crecimiento con concentración de ingresos. Lo que es políticamente insostenible, menos en democracia. Además, conduce a una suerte de estancamiento en la reforma fiscal, por la falta de capacidad de cambiar la estructura del gasto y corregir la ineficiencia tributaria generada por el programa de emergencia y de corto plazo.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

¿ESTÁ LA REFORMA FISCAL EN LA VÍA CORRECTA?

Hemos tratado de mostrar que la reforma de la economía fiscal es un resultado de la política de estabilización, de las reformas institucionales y de los cambios políticos. Es decir, es una reforma con múltiples insumos cuyo éxito dependerá de que la voluntad política esté acompañada de consejo técnico realista.

El mayor desafío para la reforma de la economía fiscal es cómo diseñar un sistema re distributivo que impulse a los agentes económicos a realizar actividades productivas en lugar de incrementar sólo el consumo, es decir cómo hacer que aún la gente de bajos ingresos ahorre, invierta y trabaje con las transferencias recibidas del gobierno.

¿Se está logrando esto con lo avanzado hasta ahora en materia de estabilización y reformas institucionales?

Hay dos formas de analizar si un país está o no en la "vía correcta" en materia económica. La primera es aceptar como la vía correcta la fórmula apoyada y financiada por el Banco Mundial y el FMI, es decir, estabilizar, liberalizar, desregular y privatizar. La segunda es saber si todas estas medidas, o sea el ajuste estructural en su conjunto, conducen a los equilibrios macroeconómicos de corto y largo plazo, a dar suficientes indicios de que se está en la antesala del crecimiento con redistribución y si la nueva estructura de la economía fiscal es estable, eficiente y equitativa.

Si el Perú está haciendo lo que todo el mundo está tratando de hacer (y aún en demasía, hasta el FMI y el Banco Mundial mismos son más cautelosos), obviamente el Perú está en la dirección correcta. Pero si se analiza los resultados efectivos de la administración Fujimori, éstos son bastante modestos y no indican claramente que el Perú esté transformando su estructura productiva, que se esté invirtiendo productivamente, que se esté solucionando las causas de la pobreza, ni que se estén transformando las instituciones estatales, entre ellas la economía pública.

Podría pensarse que se está en la dirección correcta y que es cuestión de

tiempo para obtener resultados concretos en relación a los objetivos. Sin embargo, el programa de ajuste estructural tiene dos problemas de concepción que han creado efectos perversos, que si no se corrigen es probable que dicho ajuste no tenga los resultados esperados o que sus resultados tarden mucho tiempo. En primer lugar el programa de estabilización está entrampado, porque no tiene mecanismos no inflacionistas y no recesivos para corregir los precios relativos (elevar el tipo de cambio, disminuir los precios públicos y reducir la tasa de interés) y porque esto repercute en el estancamiento de la recaudación fiscal y el atascamiento de la reforma de la economía fiscal. En segundo lugar, hay un problema de secuencia que debería ser corregido. Nuestra propuesta sobre una secuencia alternativa es la siguiente:

Estabilizar → desregulación interna → reforma comercial → privatización liberalización de la cuenta de capitales.

Nuestra alternativa tiene como prerrequisito un cambio de actitud política y quizás un cambio de régimen político, pues lo primero que se necesita es una renegociación de la deuda externa, para mejorar la capacidad de gasto estatal para la inversión. Simultáneamente se requiere disminuir los impuestos indirectos, por ejemplo si el IGV estuviera entre 8 a 10% parece que se recaudaría igualo más que ahora por la elasticidad-ingreso de la tributación⁵. Luego, el gobierno debería volver a regular el mercado monetario, por lo menos temporalmente, hasta que se logre la monetización es decir eliminar el bi-monetarismo que tenemos⁶, y hasta que se reduzcan las tasas de interés a niveles internacionales. Bajo esta fórmula lo que vendría sería un proceso de recuperación económica gradual, que devaluaría progresivamente el dólar, que induciría a la inversión y a la exportación. Como consecuencia la reactivación económica se daría dentro del marco de una economía de mercado con los precios relativos alineados, lo que permitiría aumentar la recaudación y llegar a los equilibrios macroeconómicos "sanos".

Dentro de esta secuencia la reforma fiscal debe avanzar en cuatro aspectos para ser consistente con los criterios de equidad y eficiencia: 1. La descentralización del gasto, que debería transferir capacidad y gestión de gasto público hacia las regiones, gobiernos locales y organismos descentralizados. 2. El inicio de la descentralización en la recaudación de ciertos impuestos directos. 3. La progresividad tributaria, es decir la reducción paulatina

5. Pese a que no existen estudios empíricos sobre elasticidades del sistema tributario, salvo IDE-ESAN (1983), es muy probable que la curva de ingreso tributario tenga la forma de una c al revés, sobre todo dado el empobrecimiento generalizado.

6. La alternativa de convertir toda la masa monetaria en soles parece ser bastante más difícil que dolarizar toda la economía, bajo un programa como el vigente.

de los impuestos indirectos y el aumento de impuestos directos, como fruto del crecimiento de la base tributaria y de la reactivación económica. 4. La reestructuración del gasto público, bajo el criterio del aumento relativo del gasto en formación de capital en relación a los gastos corrientes.

Precisamente, en el corto y mediano plazo la política de gasto público será crucial para reformar el estado. De su reestructuración dependerá en gran medida el cambio del modelo de crecimiento. Por ello, la reforma tributaria será un proceso de largo plazo, pues dependerá de cómo cambien los sectores dinámicos de la economía peruana, para lo cual el gasto en inversión pública contribuirá decisivamente. De cómo gaste el gobierno en los próximos tres años dependerá la reforma del estado y el cambio de patrón de crecimiento.

Para dicho fin se necesitaría reformas institucionales complementarias, como la regionalización y la descentralización fiscal, el funcionamiento efectivo de la Cuenta General de la República, es decir la auditoría anual de la ejecución presupuestal para conocer cómo y en qué ha gastado el gobierno y la autonomía efectiva de instituciones como el Banco Central de Reserva y la SUNAT.

Finalmente, las modificaciones en los ingresos y gastos del estado deben tener como meta lograr que se hagan efectivos los principios de contractualidad entre el estado y los agentes económicos y de solidaridad entre ciudadanos a través de la economía fiscal. El Perú está aún en la antesala de las reformas fiscal y de la economía pública, que sólo se alcanzarán en función de los cambios en la estructura productiva, es decir cuando se vislumbre otro modelo económico, para lo cual la economía debería haber alcanzado la estabilidad y debería haber indicios de crecimiento económico y no sólo de reactivación.

Lima, marzo de 1994

BIBLIOGRAFÍA

ABUSADA, Roberto

1991 "Reforma y política tributaria". *Foro Económico N° 2*, Lima: Fundación F. Ebert.

ARIAS, Luis Alberto

1991 "Política Fiscal". En Paredes y Sachs, *Estabilización y Crecimiento en el Perú*, cap. VII. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo GRADE.

COTLER, Julio

1978 *Clases, estado y nación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Serie Perú Problema 17.

ESCOBAL, Javier, Arturo BRICEÑO, Alberto PASCÓ-FONT y José RODRÍGUEZ

1993 "Public Administration and Income Distribution in Peru". En Haussman & Rigobón 1993. Washington: ISEA-IADE.

FIGUEROA, Adolfo

1992 *Crisis distributiva del Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

FITZGERALD, E.V.K.

1979 *The Political Economy of Peru 1956-1978: Economic Development and the Restructuring of Capital*. Cambridge: Cambridge University Press.

GONZALES DE OLARTE, Efraín

1993a "Restricciones institucionales a las políticas económicas". Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Documento de Trabajo N° 47.

1993b "Privatización y nuevo rol económico del Estado en el Perú: Hacia la cooperación entre estado y mercado". Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Documento de Trabajo N° 44.

1993c "Peru's Economic Program under Fujimori". *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 35, N° 2.

1993d "Peru's Difficult Path Towards Economic Development", Paper presentado en el Seminario "Peru: Democracy in Crisis and the International Community, organizado por The Woodrow Wilson Center, Washington.

GONZALES DE OLARTE, Efraín y Lilian SAMAMÉ

1991 *El péndulo peruano. Políticas económicas, gobernabilidad y subdesarrollo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Serie Análisis Económico.

HIRSCHMAN, Albert O.

1970 *Exit, Voice and Loyalty*. Cambridge, U.K.: Cambridge University Press.

HUNT, Shane

1993 "Peru: The Current Economic Situation in Long Term Perspective", Ponencia presentada en el Seminario Internacional "The Peruvian Economy and Structural Adjustment: Past, Present, and Future". University of Miami: North-South Center.

IDE-ESAN

1983 *El sistema tributario en el Perú*. Lima: Instituto de Investigación Económica, Escuela Superior de Administración de Negocios.

IGUÍÑIZ, Javier

1993 "The Viability of the Fujimori Economic Strategy". Ponencia presentada en el Seminario Internacional "The Peruvian Economy and Structural Adjustment: Past, Present, and Future". University of Miami: North-South Center.

LARRAÍN, Felipe y Marcel SELOWSKY (comp.)

1990 *El sector público y la crisis*, El Trimestre Económico, Lecturas México.

PAREDES, Carlos Eduardo y Alberto PASCÓ-FONT

1990 "El comportamiento del sector público en el Perú, 1970-1985: Un enfoque macroeconómico". En Larraín y Selowsky (1990), pp. 254-306, México.

PAREDES, Carlos y Jeffrey SACHS (eds.)

1991 *Estabilización y crecimiento en el Perú*. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo GRADE.

PINZÁS, Teobaldo

1993 "Privatización y nuevo rol del Estado. Algunos aspectos conceptuales con referencia al caso peruano". Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Documento de Trabajo N° 43.

RODRÍGUEZ GONZALEZ, José

1992 "Gasto público en educación y distribución del ingreso en el Perú". Lima: GRADE Consorcio de Investigación Económica. Documento de Trabajo N° 19.

SEMINARIO DE MARZI Bruno, Arlette BELTRÁN BARCO, Ana SUEOSHI
NAKAGANEKU

1992 "La política fiscal en el Perú: 1970-1989". Lima: CIUP Universidad del Pacífico, Consorcio de Investigación Económica. Cuadernos de Investigación N° 14.

THORP, Rosemary & Geoffrey BERTRAM

1978 *Peru 1890-1977 Growth & Policy in an Open Economy*. Great Britain: The Macmillan Press Ltd.

TRILLO, Margarita

1989 "Déficit fiscal, inflación, crecimiento y la política de gasto público, Perú, 1968-1988". Lima: CISEPA, Pontificia Universidad Católica del Perú. Documento de Trabajo N° 86.

DOCUMENTOS DE TRABAJO

Serie Economía

1. César HERRERA
Inflación, política devaluatoria y apertura externa en el Perú, 1978-1984, 2a. edición, Lima 1986.
2. Martín PIÑEIRO/Edith S. de OBSCHATKO
Política tecnológica y seguridad alimentaria en América Latina, Lima 1985.
3. Gonzalo D. MARTNER/C. FURCHE
Autonomía alimentaria o especialización según ventajas comparativas: experiencias recientes en América Latina, 2a. edición, Lima 1986.
4. Oscar DANCOURT
Sobre las políticas macroeconómicas en el Perú, 1970-1984, 3a. edición, Lima 1988.
5. Francisco VERDERA
La migración a Lima entre 1972 y 1981: anotaciones desde una perspectiva económica, Lima 1986.
6. Efraín GONZALES DE OLARTE
Crisis y democracia: el Perú en busca de un nuevo paradigma de desarrollo, 3a. edición, Lima 1989.
7. Andrew MORRISON
Incentivos tributarios y política de descentralización productiva. Perú 1968-1986, Lima 1988.
8. César HERRERA
Restricción de divisas: efectos macroeconómicos y alternativas de política, Lima 1989.
9. Efraín GONZALES DE OLARTE
Problemas económicos de la regionalización en el Perú, Lima 1989.
10. Raúl HOPKINS y Jorge FANO
La dimensión institucional de la política agraria. El caso de la Oficina Sectorial de Planificación Agraria (OSPA), Lima 1990.
11. Jorge TORRES
La demanda de alimentos en el largo plazo. Perú: odisea 2001, Lima 1990.
12. R. HOPKINS, D. VAN DER BORGHT, A. CAVASSA
La opinión de los campesinos sobre la política agraria. Problemas, alternativas y rol de la organización, Lima 1990.
13. César MARTINELLI y Jorge CHINEY
Efectos de largo plazo de las crisis de ajuste en el Perú, Lima 1991
14. Efraín GONZALES DE OLARTE
Una economía bajo violencia. Perú, 1980-1990, Lima 1991.
15. Efraín GONZALES DE OLARTE
Reforma del estado y políticas de estabilización económica 1979-1992. El Perú, un caso especial, Lima 1993.
16. Teobaldo PINZÁS
Relaciones entre el sector externo y la economía global, Lima 1993.
17. Efraín GONZALES DE OLARTE
Restricciones institucionales a las políticas económicas en el Perú, Lima 1993.
18. Roxana BARRANTES
Economía del medio ambiente. Consideraciones teóricas, Lima 1993.
19. Francisco VERDERA
El mercado de trabajo de Lima Metropolitana. Estructura y evolución, 1970-1990, Lima 1994.
20. Francisco VERDERA
La investigación en economía en los últimos 25 años. Un esbozo preliminar, Lima 1994.
21. Carlos CONTRERAS
Sobre los orígenes de la explosión demográfica en el Perú: 1876-1940, Lima 1994.
22. Raúl HOPKINS
Agricultura, tasa de cambio y política macroeconómica en una economía en desarrollo: el caso peruano, Lima 1994.